



LA NUEVA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y DE CALIDAD, ORIENTADA AL MERCADO

CONCLUSIONES

A la luz de las intervenciones que se han producido a lo largo de la Jornada, se considera que el documento a redactar debiera contener los siguientes puntos básicos:

1. En contraposición a los análisis convencionales, es necesario llevar a cabo un análisis de la agricultura, en el marco del sistema agroalimentario nacional, que sirva para adecuarla a la potencialidad de crecimiento real de este sistema-- particularmente elevada en los ámbitos de las industrias agrarias y de la distribución-- tanto en el mercado nacional como en el comunitario y el internacional, y tanto en las actuales condiciones institucionales (Reforma de 2003) como en las que se configuren al culminar la Ronda de Doha.

Se considera, en una primera valoración, que el 80 % de la Producción Final Agraria española – preferentemente los de regadío- está en condiciones de competir frente a otros proveedores de materias primas agrarias y que, sin perjuicio de atender a los territorios en los que puedan plantearse problemas derivados de la adaptación a las nuevas circunstancias, mediante medidas específicas, es preciso convencer a los contribuyentes de la necesidad de desarrollar esa capacidad para competir mediante las inversiones en infraestructura y los apoyos que hagan de la actividad agraria una actividad económica, social y medioambientalmente sostenible.

2. La adecuación de la agricultura pasa por una modernización indispensable, frente a una tendencia de declive, con indicios ya existentes, y que podrían acentuarse en el próximo futuro si no se opera con decisión.

Y ello en razón de que, más allá de su peso específico en el conjunto de la economía nacional, se trata de un sector –el compuesto por la agricultura, ganadería, montes y actividades cinegéticas y de pesca continental– de valor altamente estratégico de cara al desarrollo futuro de la economía, en el marco de una sociedad integrada con su entorno y más consciente de la relevancia de contar con una agricultura moderna.

Dicho carácter estratégico para la sociedad, se debe a tres circunstancias evidentes:



- La necesidad de garantizar un razonable grado de autoabastecimiento, evitando la vulnerabilidad ocasionable por el “arma alimentaria” que se maneja desde los grandes países de agricultura de exportación.
 - El hecho de ser la base de una potente industria alimentaria, cuya facturación, junto con la distribución, representa en torno a 100.000 millones de euros (16 billones de pesetas), superando a la del sector del automóvil y comparable al de la construcción.
 - (Párrafo relativo a su importancia en el mercado de exportación, especialmente cuando el sector exterior arroja sistemáticamente cifras tan negativas)
 - Su decisiva influencia en todo el proceso de conservación de la naturaleza, al ser los agricultores, ganaderos y propietarios forestales quienes mantienen, conservan y mejoran más del 90 % del territorio nacional.
3. Para llevar a cabo ese proceso de modernización resultará necesario adoptar un conjunto de medidas que tengan en consideración tanto los retos que derivan de los condicionamientos internacionales, a nivel institucional, que afectarán al sistema agroalimentario, en su conjunto, como los que imponga el desarrollo económico del propio sistema, en el que la agricultura se inserta.

Una agricultura más empresarial, integrada por empresarios jóvenes (cualificados para aplicar nuevos métodos de producción, haciendo uso de las más modernas tecnologías, y orientados a nuevos aprovechamientos); capaz de capturar más valor añadido de sus producciones; interlocutora de grandes grupos, tanto suministradores de medios de producción como alimentarios y de distribución, debe ser el objetivo a lograr en los próximos años.

4. En relación con los condicionamientos institucionales de carácter internacional se ha destacado que, cualquiera que sean los resultados de la Ronda de Doha, cuya conclusión es previsible que se produzca en un inmediato futuro, parece claro que la agricultura europea y la española, en particular, en los próximos años, recibirá apoyos institucionales, por su aportación a la seguridad alimentaria y al mantenimiento y conservación del medioambiente de las sociedades a las que sirven, pero serán apoyos desvinculados de la producción (desacoplados); es decir, que tales apoyos en ningún caso van a ir acompañados de condiciones u orientaciones a los empresarios agrarios sobre qué producir, como lo venían haciendo hasta ahora.



Es más, los escasos apoyos que aún permanecen vinculados a productos determinados todo apunta a que perderán ese carácter.

Consecuentemente con lo anterior, la agricultura española—como hoy sucede con el resto de los componentes del sistema agroalimentario--- tendrá como único referente para decidir sobre su dimensionamiento y orientación productiva, la situación en que se encuentre la demanda de sus potenciales producciones en el mercado nacional e internacional.

Con esta perspectiva resulta imprescindible establecer y desarrollar mecanismos que permitan hacer llegar la información, sobre la situación de dichos mercados, a todas y cada una de las organizaciones representativas de los componentes del sistema, de modo que su conocimiento y evaluación conjunta, en tiempo y forma, permitan adoptar las decisiones, a corto, medio y largo plazo, más adecuadas a cada circunstancia, tanto en el ámbito público como en el privado.

5. En relación con los condicionamientos derivados del desenvolvimiento económico del propio sistema, las ponencias e intervenciones subsiguientes han puesto de manifiesto que el complejo agroalimentario español y, en particular, su agricultura, contando con muchos aspectos positivos--- entre los que no es el menor la bien ganada consolidación de la marca alimentaria “España”, a nivel interno y en el mercado internacional---tiene su futuro ligado a la adopción de medidas con las que hacer frente a una serie de retos, entre los que destacan los siguientes:

5.1. Desde el punto de vista de la distribución

Producir adecuándose a las exigencias del consumidor nacional, europeo e internacional; en particular, adoptando nuevas presentaciones acordes con las tendencias al uso y segmentando la comercialización de la producción por calidades.

Persistir en el esfuerzo de concentrar la oferta, reduciendo los operadores presentes en las cadenas de aprovisionamiento, mediante la integración vertical y horizontal; el establecimiento de relaciones de larga duración entre compañías productoras y distribuidoras y el aumento de la capacidad de aprovisionamiento (proveedores internacionalizados vs proveedores locales)

Introducir cambios organizativos en la producción y transformación; en particular, potenciando el crecimiento y desarrollo de empresas agrarias (explotaciones e industrias) de funcionamiento y tamaño acordes con los patrones que rigen en cualquier otro sector de la actividad económica (construcción; textil; financiero; automóvil), incluido el



propio sistema agroalimentario. Asimismo se considera necesario promover el uso de las nuevas tecnologías y la potenciación del marketing.

Aprovechar la oportunidad de creación de nuevas marcas comerciales, apoyadas en las peculiaridades de las figuras de calidad reconocidas y en la aplicación de sistemas de producción con certificación de procesos, con vistas a la penetración en mercados cada vez más exigentes, pero sensibles a estas innovaciones diferenciadoras y con capacidad para remunerarlas.

Institucionalizar el diálogo permanente entre los servicios técnicos de las empresas de distribución, los sectores y organizaciones de la producción y la transformación e instituciones públicas y privadas, con el objetivo común de potenciar la calidad de los productos españoles que, entre todos, se hacen llegar a los mercados.

5.2. Desde el punto de vista de la industria de transformación

Conformar un sector productor sólido y estable, capaz de abastecer de manera segura a la agroindustria en materias primas que sean competitivas en cantidad, calidad y precio y ello tanto en los sectores convencionales como en los sectores emergentes; en particular, el de los biocombustibles. Lograr este propósito requiere reforzar aún más la conexión entre las partes, tal como tratan de promover las últimas regulaciones institucionales, cuya estabilidad, así como la coordinación interadministrativa, se hace absolutamente necesaria, con vistas a la adopción de decisiones de alcance.

Responder a las exigencias de la agroindustria, en relación con el suministro de elementos con los que satisfacer una demanda más amplia y compleja que la cobertura de las necesidades nutritivas de carácter básico y, además, hacerlo sin deterioro de la salud de los consumidores ni el medio ambiente. Esta respuesta conlleva un proceso de adaptación, en el ámbito de la producción agraria, que abarca tanto las técnicas de cultivo como los sistemas de producción, lo que, en definitiva, supone renovar la formación de los hombres y mujeres que tienen que poner en práctica tales técnicas y sistemas. A este respecto se considera que son de vital importancia los esfuerzos destinados a crear y mantener institutos de investigación aplicada de carácter interprofesional, como es el caso de AIMCRA, considerado un modelo extensible al resto de los sectores de los llamados cultivos industriales.

5.3. Desde el punto de vista de las organizaciones de productores

Ampliar la base social y económica de las organizaciones de productores, facilitando la incorporación de nuevos socios, a través de



figuras no convencionales (productor asociado), y delimitando las zonas geográficas de producción homogénea con criterios de carácter técnico y no necesariamente administrativos.

Disponer de una organización sectorial que minimice las crisis de precios que afectan tan negativamente al resultado económico de las explotaciones

Acelerar los procesos de adaptación de los nuevos productos a la evolución de la demanda, mediante la creación de consorcios de investigación por las organizaciones de productores y el establecimiento de acuerdos de cooperación con los centros públicos y privados, aprovechando la sensible reducción que se está produciendo en los costes de la investigación.

Disponer de un modelo de protocolo nacional de calidad que incluya los múltiples requisitos exigidos por la distribución europea, homologándolo con los protocolos privados, así como con los protocolos públicos referidos a los diferentes sistemas de producción.

5.4. Desde el punto de vista de las condiciones de producción agraria

Promover la reutilización de las superficies de secano ya abandonadas y las que se abandonen, a raíz del desacoplamiento y la aplicación de las nuevas formulas de compensación a la agricultura (pago único), mediante su dedicación a cultivos destinados a su aprovechamiento como combustibles. Las perspectivas en este sentido son halagüeñas, dada la existencia de industrias nacionales, particularmente implicadas en estos desarrollos, que son punteras en el mundo, lo que debiera llevar a un planteamiento estratégico del mayor alcance, habida cuenta de la situación de la garantía de abastecimiento energético a nivel nacional, europeo y mundial.

Intensificar la mejora permanente de los sistemas de producción, en regadío, con vistas a la reducción de los consumos de agua, y promover la ampliación de las superficies regadas en casos de eficiencia y eficacia probadas. Hay que tener presente que, en nuestras condiciones, estabilidad de la producción y, por tanto del suministro de materias primas agrarias, equivale a regadío—y no siempre--; que el regadío representa el 75% del valor de la PFA; que España es líder mundial en la puesta en práctica de esta tecnología, en sus más modernos desarrollos, y en la fabricación de sus componentes, pero que el siglo XXI es considerado por los principales analistas como el siglo en que la vida de los pueblos se va a ver particularmente condicionada por la disponibilidad de agua. Resulta, por tanto, necesario fomentar, aún más, el desarrollo de una cultura de ahorro en el consumo de agua que, en nuestro caso, tiene que ser especialmente asumida por quienes más la



utilizan: los agricultores de regadío, cuya mejor información y formación, para hacer realidad los logros tecnológicos disponibles en este campo, resultan imprescindibles.

5.5. Desde el punto de vista del contexto tecnológico en el que tiene lugar la producción agraria

Promover la utilización más generalizada de métodos de producción respetuosos con el medio ambiente, tanto en el ámbito de la agricultura (agricultura de conservación y el mínimo laboreo; agricultura de precisión y agricultura integrada) como en el de la ganadería, en el bien entendido de que, en tanto que respuesta a las políticas medioambientales, su generalización conlleva un encarecimiento de la producción y limitaciones de carácter técnico o territorial de evidente repercusión económica, cuya valorización por el mercado, salvo excepciones, aún no dispone de mecanismos claros.

Abordar con criterios técnicos la incorporación a la agricultura de las innovaciones en materia de ingeniería genética (OMG) y difundir los resultados de su aplicación con la objetividad que el caso requiere. Llama la atención que, frente a su utilización sin rechazo, cuando la aplicación de estos logros se refiere a la salud humana, exista tanta resistencia a su empleo en la agricultura europea, lo que, por cierto, no es comparable con lo que sucede en otros países de condiciones económicas y sociales similares a las nuestras.

Clarificar el papel de la agricultura ecológica presentándola a los consumidores con mayor rigor, a efectos de que se disponga de información veraz sobre sus beneficios reales y su carácter diferenciado de la agricultura convencional, pero no opuesto a ésta ni contrario a ella.

Desarrollar esquemas de trabajo, con la colaboración de todas las partes implicadas (en particular, las empresas de medios de producción y sus organizaciones representativas y las correspondientes organizaciones sectoriales agrarias) con objeto de hacer llegar a las explotaciones agrarias el asesoramiento técnico y la capacitación profesional necesarios para hacer un uso más racional de los medios de producción disponibles, como vía principal para mejorar la competitividad de nuestras producciones, a través de la reducción de los costes de producción, sin merma en los rendimientos ni en las calidades. A este fin resultará del mayor interés construir plataformas público-privadas de conocimiento, sobre buenas prácticas relacionadas con la actividad agraria, desde las que difundir, a través de la red, información útil puesta al día.



Promover con más intensidad el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en el mundo rural, superando las carencias de cobertura que aquejan a amplias zonas de los territorios peninsular e insular, en los que la disponibilidad de estas tecnologías, a efectos de la difusión de conocimientos y del acceso a los mercados de bienes y servicios necesarios para la gestión de las empresas, resulta ya imprescindible. Particularmente para el sector más joven de la población a quien tanto interesa retener para garantizar el futuro de la actividad agraria y no agraria en el medio rural.

6. Con independencia de las consideraciones que se han formulado hasta ahora al respecto, a lo largo de la jornada se ha puesto de manifiesto la especial oportunidad que se brinda a las explotaciones agrarias españolas, tanto agrícolas como ganaderas, para constituirse en proveedoras de fuentes de energías alternativas, al estar en disposición de complementar en proporción importante a las fuentes convencionales, cada día sometidas a demanda creciente, con el consiguiente encarecimiento y repercusión en el funcionamiento de todo el sistema económico nacional.
7. Ya sean los aprovechamientos de las energías eólicas y solar en terrenos agrícolas (lo que se viene dando en llamar agricultura energética pasiva); los aprovechamientos de la energía contenidas en cultivos determinados a partir de su biomasa o de componentes específicos de los mismos (agricultura energética activa) o los aprovechamientos de los residuos de las explotaciones ganaderas, es lo cierto que la agricultura y la ganadería pueden y deben contribuir, además de a la seguridad alimentaria y de los alimentos (la energía de los hombres) a la seguridad del abastecimiento energético de las diferentes ramas de la producción nacional.
8. A este respecto se considera que, aun cuando momentáneamente las especies cultivadas con fines energéticos sean las alimentarias tradicionales, en el futuro cabe esperar que sean otras las producciones que se ofrezcan a la industria, a cuyo fin será necesario impulsar los actuales programas de investigación y desarrollo, en esta materia.
9. En todo caso, para hacer efectiva la contribución antes señalada se considera necesario que las instituciones reguladoras del sistema agroalimentario y del sistema energético nacional coordinen sus esfuerzos, anticipándose a la previsible evolución de los mercados del petróleo y enviando señales adecuadas a los mercados de energías



alternativas, de modo que se facilite su implantación y desarrollo, en mayor medida que en la actualidad.

10. No puede finalizar esta parte de conclusiones sin mencionar que la diferencia en la dimensión media de nuestras explotaciones agrarias es muy inferior a las de la UE así como la de los países más competidores de nuestra agricultura. Esta diferencia debe ser corregida y para ello entendemos que debe adoptarse un nuevo marco fiscal capaz de estimular mediante exenciones permanentes o temporales –plazo no inferior a 8 años- la compra, fusión integración, aportación a sociedades, etc. de explotaciones agrarias que agranden mediante cualquiera de estos procedimientos su dimensión. Al ser esta una medida competencialmente de ámbito nacional no deberían existir demasiados problemas para su implantación.

11. Finalmente los reunidos en estas jornadas consideran que abordar la adecuación del sistema agroalimentario español, al futuro que ya se avecina, por parte de quienes lo gestionan directamente y de quienes lo regulan, requiere:
 - Tener presente que, al modo como sucede con otros muchos aspectos de la vida, no estamos ante una época de cambio, sino ante un cambio de época. Eso supone revisar muchos planteamientos tenidos por inmutables y asumir que “todo lo sólido se esfuma en el aire”
 - Hacer de la sostenibilidad (económica, social y medioambiental) y de la trazabilidad las líneas maestras del funcionamiento de la actividad del conjunto del sistema agroalimentario y de los principios inspiradores de las instituciones que lo regulan
 - Convencerse de que, sin una adecuada formación en todos los niveles y en todos los ámbitos y componentes del sistema agroalimentario, las posibilidades de poner en práctica los cambios deseables no se materializarán o lo harán muy lentamente. Este aspecto es particularmente relevante en el eslabón de la producción agraria, gestionada por agricultores y ganaderos de quienes va a depender la forma de producir y la calidad y salubridad de las materias primas que se demandan por la industria y la distribución. Si se quiere disponer de un sistema con capacidad para competir dentro y fuera de nuestras fronteras y a la altura de los tiempos, habrá que recordar que ninguna cadena es más fuerte que su eslabón más débil
 - Por último, plantearse, al máximo nivel de decisión, la cuestión del despoblamiento de amplias zonas del interior peninsular, con comarcas e incluso provincias con densidades de población por



debajo del umbral mínimo de reproducción biológica. Sin hombres y mujeres no es posible hacer agricultura y sin ella, a la vulnerabilidad energética que ya padecemos se podría añadir la vulnerabilidad alimentaria, de todo punto indeseable.